



FIRMADO POR

El Alcalde de Benaguasil
Pedro Pablo Perís García
17/06/2022



NIF: P46051001

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

D. Pedro Pablo Perís García, Concejel delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia, por Decreto núm. 790/2019, de 19 de julio, resulta que:

De acuerdo al Decreto 466/2022 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Benaguasil, a 17 de mayo de 2022 sobre aprobación de las "Bases para la concesión de 20 becas mensuales de apoyo a la formación por el Ayuntamiento de Benaguasil en el marco del programa "Benaguasil te Beca".

Visto que en el listado provisional de las Becas adjudicadas por el Ayuntamiento de Benaguasil, de acuerdo a la propuesta de adjudicación de las Becas recogidas en el Acta de Baremación, se constata que no se han cubierto todas las plazas ofertadas, quedando plazas vacantes en el Departamento de Deportes, debido a que el perfil de los solicitantes no se adecua a las características concretas necesarias para el correcto desarrollo de la misma.

Vistas las Bases que rigen el presente proceso y, en concreto, la Base Sexta donde se prevé que una vez finalizado el correspondiente estudio de los expedientes de cada uno de los aspirantes, la Comisión Evaluadora formulará propuesta de adjudicación de las Becas, para que las dictamine y apruebe, en su caso, por Resolución de Alcaldía. Asimismo, la Base Sexta prevé, caso de que existan becas vacantes, la Comisión Evaluadora podrá reasignar las mismas a los aspirantes que hayan alcanzado mayor puntuación en el baremo de méritos.

Atendiendo a las necesidades del Departamento de Educación por el gran número de solicitudes para las Escuelas de Verano organizadas por el Ayuntamiento de Benaguasil.

En uso de las facultades contempladas en el artículo 21.1 g) y s) de la Ley 7//85,d e 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y en el artículo 41.14 a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A la vista de ello, resuelvo:

Primero.- Trasladar las 4 Becas del Departamento de Deportes, que han quedado vacantes al Departamento de Educación, siendo las titulaciones necesarias las contempladas en el Anexo I de las Bases del Departamento de Educación Escola d'estiu municipal poliesportiu y Escola d'estiu municipal Centro Social.

Segundo.- La selección se realizará por la Comisión Evaluadora entre los estudiantes que integran la Bolsa de Reserva (Educación Escola d'estiu municipal poliesportiu y Escola d'estiu municipal Centro Social), según orden de puntuación y de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases.

Tercero.- Abrir un plazo extraordinario a efectos de reclamaciones de 2 días hábiles desde la publicación del presente, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, debiendo presentar las mismas en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.



FIRMADO POR

El Secretario de Benaguasil
María Nieves Espinosa Roca
20/06/2022



BENAGUASIL

Código Seguro de Verificación: 2AAA WFF2 KDPN LX4J JVDC

Resolución Nº 593 de 17/06/2022 "AMPLIACIÓN CONVOCATORIA" - SEGRA 572696

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benaguasil.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Benaguasil
Pedro Pablo Peris Garcia
17/06/2022



NIF: P46051001

Subvenciones

Expediente 1028545K

Cuarto.- Comunicar el presente al Departamento de Informática a efectos de su publicación en la página web del Ayuntamiento, en el Tablón de Edictos.

Quinto.- Dar cuenta de la presente al Pleno municipal en su próxima sesión ordinaria.

En Benaguasil, a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Benaguasil
María Nieves Espinosa Roca
20/06/2022



BENAGUASIL

Código Seguro de Verificación: 2AAA WFF2 KDPN LX4J JVDC

Resolución Nº 593 de 17/06/2022 "AMPLIACIÓN CONVOCATORIA" - SEGRA 572696

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benaguasil.sede.dival.es/>